

Xalapa, Ver., 13 de febrero de 2015

Versión estenográfica de la Sesión Solemne, en la que se rendirá el Informe de Labores 2013-2014 al Presidente del Tribunal y a la Comisión de Administración de la Sala Regional Xalapa, correspondiente a la Tercera Circunscripción Plurinominal, efectuada el día de hoy.

Magistrado Presidente Adín Antonio de León Gálvez: Buenas tardes.

Inicia la Sesión Solemne, con motivo de la presentación del Informe Anual de Actividades de la Sala Regional Xalapa, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente al período 2013-2014.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los artículos 197, Fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y 37, Fracción I, del Reglamento Interno de este Tribunal Electoral.

Por lo cual, solicito al Secretario General de Acuerdos, Jesús Pablo García Utrera, que haga constar la existencia del quórum legal.

Secretario General de Acuerdos Jesús Pablo García Utrera: Con su autorización, Magistrado Presidente.

Están presentes, además de usted, los Magistrados Octavio Ramos Ramos y Juan Manuel Sánchez Macías, integrantes del Pleno de esta Sala Regional.

Por tanto, existe quórum para sesionar.

También se encuentran presentes el Magistrado José Alejandro Luna Ramos, Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y de la Comisión de Administración, así como el licenciado Jorge Enrique Mata Gómez, Secretario Administrativo de este Tribunal y de la citada Comisión.

Es cuanto, Magistrado Presidente.

Magistrado Presidente Adín Antonio de León Gálvez: En consecuencia, se declara abierta la Sesión Solemne, y procedo con su venia, Magistrado Presidente José Alejandro Luna Ramos y de los integrantes de la Comisión de Administración, a rendir el Informe de Actividades de esta Sala Regional.

Magistrado José Alejandro Luna Ramos, Presidente de la Sala Superior y de la Comisión de Administración del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Magistrados Constancio Carrasco Daza, Manuel González Oropeza y Salvador Nava Gomar, integrantes de la Sala Regional del Tribunal Electoral.

Magistrados Octavio Ramos Ramos y Juan Manuel Sánchez Macías, integrantes de la Sala Regional Xalapa de este Tribunal.

Compañeras y compañeros Magistrados de las Salas Regionales del Tribunal Electoral.

Señor Visitador Judicial, señores consejeros de las juntas locales ejecutivas del Instituto Nacional Electoral, señoras y señores Magistrados de los Tribunales Electorales y Consejeros de los Institutos Electorales de los Estados de Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Veracruz, Tabasco y Yucatán, pertenecientes a la Tercera Circunscripción Plurinominal.

Señoras y señores.

Sean bienvenidos todos a las instalaciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en esta hermosa ciudad de Xalapa, Veracruz.

Muchos son los ejes en los que gira el tema de la importancia de la rendición de cuentas en la gestión pública, y específicamente en la impartición de justicia.

Sin embargo, considero que la esencia de este ejercicio, radica en que todas las acciones de los órganos jurisdiccionales, deben de estar al alcance del ciudadano en forma inmediata, clara y accesible, lo que no puede ser informado, difícilmente podrá ser evaluado, por eso el ejercicio de la Rendición de Cuentas que se realiza busca contribuir en la consolidación de la vida democrática que se pigmenta en la sociedad.

En este sentido, resultaría inconcebible que el órgano encargado de garantizar la constitucionalidad de todos y cada uno de los actos relacionados con el ejercicio de los Derechos Político Electorales se conduzca con opacidad respecto del Informe de sus actividades.

De igual forma sería impensable que el Tribunal creado expreso para velar por la certeza y la confianza en el desarrollo de los Procesos

Electoral en el país, despliegue una actitud oscura con relación a su funcionamiento.

Lo anterior es acorde con la vocación mostrada en todo momento por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, cualidad que -junto con otras más- lo hizo merecedor del reconocimiento internacional como La Institución Electoral del Año, orgullo que compartimos como integrantes de este órgano jurisdiccional.

Es por todo esto que tengo el privilegio de dirigirme nuevamente ante ustedes para rendir el Informe Anual de Labores de la Sala Regional de la Tercera Circunscripción Plurinominal Electoral con sede en Xalapa, Veracruz, por el período que abarca del 1º de noviembre de 2013 al 31 de octubre de 2014.

Conviene precisar que en términos de Ley se rindió un Informe por escrito a la Comisión de Administración del Tribunal Electoral y se editó una versión ejecutiva del mismo, la cual se les entregó a todos ustedes.

Además, se elaboró una versión electrónica que se puede consultar a través de la aplicación en internet y que les fue habilitada en sus equipos telefónicos, previo al inicio de esta Sesión.

El mensaje que ahora nos ocupa se ha dividido en tres apartados:

En primer lugar, se hace una breve referencia a las acciones asumidas por quienes actualmente integramos esta Sala; posteriormente, se hará un recuento de las principales actividades realizadas y finalmente, se enunciarán los compromisos que asumiremos para el período 2014-2015.

Líneas de Acción Asumidas por los Magistrados.-

En el Informe de Labores correspondiente al año pasado me permití elaborar un posicionamiento contextual de lo que implica impartir justicia electoral en la Región Sureste del país.

A partir del conocimiento de las circunstancias particulares de esta demarcación, fundamentalmente de su alta actividad litigiosa, los Magistrados que conformamos la Sala Xalapa asumimos las siguientes Líneas Generales de Acción:

1: Fortalecimiento del Personal de la Sala.

Sabemos que las cargas de trabajo que atiende nuestro personal han permitido contar con un sólido cuerpo de especialistas en la impartición de justicia.

No obstante ellos, decidimos emprender una serie de actividades permanentes de capacitación para perfeccionar y actualizar sus funciones, además de complementar su formación integral.

Asimismo, se motivó su participación en los diversos eventos académicos organizados por la Sala Superior en beneficio de la calidad del trabajo.

Lo podemos afirmar: Hoy en día el personal jurídico de este órgano jurisdiccional se encuentra preparado para hacer frente a los nuevos retos que impongan la aplicación e implementación de los ordenamientos electorales, que rigen el desarrollo del proceso electoral federal, y los procesos electorales en curso.

2.- Colegialidad en los procesos de toma de decisiones.

Los Magistrados hemos comprobado que con el establecimiento de mecanismos ágiles y eficaces de comunicación, se ha logrado que la gran mayoría de nuestras determinaciones, se logren con el consenso total.

Esto es importante, al estimar que la mejor manera de dotar de certeza a quienes acuden a pedir justicia, se da cuando existen criterios definidos con decisiones colegiadas.

Por ello, hemos privilegiado en todo momento el diálogo y la búsqueda de consensos unánimes que garanticen que nuestras sentencias sean consistentes.

3.- Trabajo en equipo. Nos mantenemos a favor del trabajo en comisiones, integradas con Secretarios de las tres ponencias, para resolver aquellos asuntos que por su complejidad y urgencia requieran de un trabajo de sumo cuidado, lo cual ha permitido agilizar los procesos de toma de decisiones, así como la colegialidad unánime en nuestras resoluciones.

4.- Comunicación constante con nuestros justiciables.

En la búsqueda de construir puentes de confianza con las partes involucradas en los procesos judiciales, mantenemos firme nuestro compromiso de comunicación, a través de audiencias, de alegatos que se reciben de manera conjunta por los tres Magistrados, a fin de tener la misma información, preocupaciones y peticiones de nuestros litigantes.

Tan importante ha resultado el desarrollo de esta práctica procesal, que durante el período que se informa, celebramos 125 reuniones de alegatos.

Dando continuidad a estas líneas de acción, fue posible hacer frente a los retos que se nos presentaron en el año que se informa.

Reporte de actividades realizadas por la Sala Regional. Actividades jurisdiccionales.

La Sala Regional Xalapa, recibió 466 impugnaciones, las cuales, sumadas a las 54 que se encontraban en instrucción, al cierre del informe anterior, dan un total de 520 asuntos, que se resolvieron en el período que se reporta.

Se estima oportuno precisar que el número de asuntos recibidos en el año, sin contar impugnaciones masivas, ubican a esta Sala Regional como la tercera con mayor flujo de asuntos, no obstante, que en la región no se desarrolló proceso electoral ordinario alguno.

Del total de los asuntos recibidos en esta Sala más de la mitad correspondió al estado de Oaxaca, y el resto se dividió entre los estados de Tabasco, Veracruz y Yucatán.

De los 466 asuntos que se promovieron, sin contar impugnaciones masivas, más del 74 por ciento correspondió a juicios ciudadanos, que tuvieron que ver principalmente con los resultados de elecciones por sistemas normativos internos o mejor conocidos como usos y costumbres indígenas, así como elecciones de dirigencia del Partido de la Revolución Democrática.

Cabe destacar que más del 55 por ciento de las impugnaciones, fue presentada por mujeres, lo cual ha favorecido la impartición de justicia electoral con perspectiva de género.

Por su parte, casi el 11 por ciento de los asuntos recibidos correspondió a Juicios de Revisión Constitucional Electoral relacionados con cinco Procesos Electorales Extraordinarios celebrados en los Municipios de Chumatlán, Las Choapas y Tepexintla de Veracruz así como a San Miguel Tlacamama y San Dionisio del Mar, de Oaxaca; el 15 por ciento de los asuntos restantes se dividió entre Recursos de Apelación, Juicios Laborales y Asuntos Generales.

Para la discusión y aprobación de los Proyectos de Sentencia de los medios de impugnación que se reportan se celebraron 136 Sesiones Privadas, sin

perjuicio de que siempre que fue necesario los Magistrados intercambiamos puntos de vista respecto de los asuntos que tenemos en la Instrucción.

Asimismo, en este recinto celebramos 43 Sesiones Públicas de Resolución.

Sobre este particular, se estima oportuno destacar que las 520 impugnaciones citadas se resolvieron en 399 sentencias, las cuales -con excepción de tres casos- se votaron por unanimidad.

Ahora bien, en lo tocante al grado de efectividad de nuestras determinaciones, se destaca que de las 399 sentencias emitidas por esta Sala, se interpusieron 81 Recursos de Reconsideración, lo que indica que el 20.3 por ciento de nuestras decisiones fue cuestionada.

De todos los Recursos de Reconsideración interpuestos en contra de nuestras resoluciones, solo en 11 casos la Sala Superior determinó su revocación, lo cual refleja que las sentencias emitidas por este órgano colegiado regional son sólidas y consistentes al gozar de un porcentaje de efectividad superior al 97 por ciento, situación que abona en la consolidación de la legitimidad de nuestro trabajo jurisdiccional.

Estimo oportuno señalar que respecto de las 11 sentencias que nos fueron revocadas, la mayoría guarda relación con comicios celebrados a través de sistemas normativos internos, lo cual implica que su origen tenga que ver con temas jurídicamente controversiales como la universalidad del sufragio al interior de las comunidades y la participación igualitaria de las mujeres indígenas, en lo que paulatinamente se ha venido construyendo los criterios jurisdiccionales que implican ejercicios de ponderación entre los Derechos Constitucionales Individuales que colisionan con los Derechos de la Colectividad Indígena.

Nuestras resoluciones son confiables, se respetan y se cumplen. Esto es así porque en 399 sentencias dictadas se abrieron solamente dos incidentes relacionados con su cumplimiento, resultando fundado solo uno de ellos y la resolución involucrada ya se cumplió.

Es importante mencionar que la impartición de justicia no solo debe ser eficaz sino también oportuna y convencidos de esta premisa, las impugnaciones presentadas en esta Sala se resolvieron en un promedio de 18.7 días, lo cual resulta significativo si se considera que en más del 71 por ciento de nuestras sentencias se analizó el fondo de la controversia planteada.

Ahora bien, el promedio del tiempo que se ocupa para resolver se incrementa por la resolución de los asuntos que versan sobre cuestiones de pueblos y comunidades indígenas, en los que se requiere desarrollar un tratamiento distinto, el cual resulta más prolongado respecto al que se sigue en el común de los asuntos, pues se deben conocer cuestiones adicionales que reflejen al juzgador el contexto económico, político, cultural y social que prive en cada una de esas comunidades.

De esta manera, de las 286 sentencias que se resolvieron de fondo, 90 correspondieron a elecciones por sistemas normativos internos y su resolución se dio en un tiempo promedio de 37.38 días.

Tocante al tema de justicia electoral con perspectiva indígena, se destaca que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en su conjunto, resolvió 300 asuntos, de los cuales, 178 fueron del conocimiento y resolución por parte de esta Sala Regional Xalapa, lo que representa el 59 por ciento del total referido.

Criterios relevantes. Es preciso advertir que las características que imperan en la tercera circunscripción, nos han permitido conocer de impugnaciones de las cuales surgieron importantes criterios en materia de equidad de género, universalidad de sufragio, justicia incluyente en materia indígena, acceso a la justicia y derechos humanos, derecho de las comunidades indígenas a su autodeterminación, los cuales sólo enuncio, pero que obran en el documento que se les entregó.

Quiero destacar que en el marco de reconocimientos de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia 2014, la sentencia dictada por esta Sala Regional en los juicios ciudadanos 99 y 100, fue seleccionada como meritoria, a una mención especial en la categoría, acceso a la justicia y derechos humanos.

Este reconocimiento nos enorgullece, nos alienta y sirve para constatar que vamos en sentido correcto para lograr que nuestras determinaciones cada día se caractericen por la calidad en su argumentación jurídica, la sencillez en su redacción y, sobre todo, por la eficacia en la protección de los derechos humanos.

Actividades de difusión de la cultura democrática.

De manera paralela a la labor jurisdiccional, la Sala Regional participó en diversas actividades relacionadas con la difusión de la cultura democrática.

Hemos asumido el compromiso firme de incrementar los vínculos con instituciones electorales del Estado Mexicano, por ello, con el objetivo de hacer eficiente el acceso a la justicia electoral, promoviendo ante la ciudadanía y el foro electoral la capacitación y difusión de la cultura cívica y política, desarrollamos múltiples programas, tendentes a obtener una constante actualización de los operadores jurídicos estatales que se encuentran inmersos en esta materia.

De esta manera, en el período que se informa, se llevaron a cabo 10 actividades académicas, en coordinación con instituciones electorales, organismos públicos, asociaciones civiles y universidades, que fueron dirigidas a poco más de mil 100 servidores públicos internos, provenientes de Tribunales Locales, institutos electorales y de transparencia, estudiantes, profesionistas y personal jurídico del Foro Regional.

De las actividades referidas, merecen mención especial el Encuentro de Magistradas y Magistrados de la Tercera Circunscripción Plurinominal que tuvo verificativo el 14 de agosto del año pasado en la ciudad de Mérida, Yucatán, el cual se organizó conjuntamente con la Coordinación de Relaciones con Organismos Electorales del propio Tribunal Electoral y su objetivo fue analizar la Reforma Constitucional y Legal en materia Político Electoral, junto con nuestros colegas Magistrados Electorales de la Región.

De igual forma, en el marco de El Año de la Transparencia como Eje Rector, instituido como Política del Tribunal Electoral, se decidió llevar a cabo diversas actividades y programas que permitieron difundir la función jurisdiccional, vigorizar la austeridad institucional y brindar la máxima Transparencia en beneficio de la ciudadanía y transitar así de acuerdo con los principios y valores de la ética judicial electoral.

Así, el 15 de agosto de 2014, en conjunto con la referida Coordinación, se desarrollaron en la Blanca Mérida las Jornadas de Transparencia Electoral, cuyo objetivo fue contribuir con el incremento de la calidad democrática en nuestro país.

En el evento participaron los Comisionados y Consejeros de los Institutos de Transparencia y Acceso a la Información Federal y de las Entidades Federativas, Magistrados de la Sala Superior, Salas Regionales y de los Tribunales Estatales Electorales así como Consejeros de los Institutos Electorales de esta Circunscripción.

Otra de las actividades de mayor importancia en las que participó la Sala Regional Xalapa, como co-organizadora, fue el Seminario Internacional “La

Institucionalidad Electoral en América Latina, Dilemas de la Estabilidad y la Adaptación”, en homenaje a la obra científica del doctor Dieter Nohlen.

Este evento se desarrolló los días 21 y 22 de agosto de 2014 en la ciudad de Villahermosa, Tabasco.

Dicho Homenaje se realizó en coordinación con la Asociación Mexicana de Ciencias Políticas, el Gobierno del Estado de Tabasco, la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y la Universidad Pública de La Chontalpa.

El doctor Dieter Nohlen privilegió el estilo de juzgar del Tribunal Electoral, con quien guarda una relación de más de dos décadas; resaltó que es uno de los órganos jurisdiccionales más modernos de América, en donde se ha hecho realidad la idea de tomar en cuenta el contexto sociocultural que priva en las comunidades para la impartición concreta de justicia.

Esto -sin duda alguna- se consolida y se hace realidad en la práctica diaria de la Sala Xalapa, al resolver asuntos relacionados con pueblos y comunidades indígenas.

Capacitación Interna.

Como lo indiqué, una de las líneas de acción asumidas tuvo que ver con la formación perseverante de los servidores públicos; por eso, en el período que se informa el personal de la Sala recibió capacitación en un total de 23 temas desarrollados a través de Seminarios, Diplomados, Talleres, Cursos y Conferencias que en su totalidad sumaron 518 horas de trabajo.

Difusión de las actividades de la Sala Regional.

La Sala Xalapa ha implementado varios mecanismos de divulgación y comunicación, a través de diversos canales de difusión, a saber la página de internet del Tribunal Electoral en la sección respectiva a esta Sala, el blog institucional, la cuenta Twitter y el canal de YouTube.

Este tipo de esfuerzos están dirigidos a transparentar nuestras acciones, dejando abierta la posibilidad del máximo escrutinio público, mediante el apoyo de las tecnologías de la información y las estrategias de comunicación que se encuentran dirigidas hacia la ciudadanía y el público en general.

Quiero destacar que desde abril de 2013, nos sumamos al uso de la red social llamada Twitter, como estrategia institucional de comunicación e interacción para dar a conocer nuestras acciones de una forma oportuna, en un formato dinámico y amigable que además incrementa la apertura del

órgano jurisdiccional para el ciudadano y permite medir directamente el impacto de los mensajes emitidos, sobre el trabajo diario.

Esta Sala se ha apoyado en esta herramienta para dar una mayor difusión de las sesiones públicas y el enlace a través de un tuit a su transmisión en vivo.

Ha publicado los boletines de prensa de las sesiones públicas, así como un minuto a minuto, por medio de frases y fotografías respecto de la participación de los Magistrados y personalidades destacadas de ámbito político-electoral en diversos eventos académicos.

Por otra parte, también ha hecho públicas las síntesis informativas, ha compartido información relevante el portal de Internet del Tribunal, y ha difundido información de interés general como las efemérides del día, y asimismo ha promocionado las videomemorias referentes a las actividades realizadas por la Sala, entre otras actividades.

Durante el período que se informa, la Sala Regional ha emitido un total de 2 mil 310 mensajes y ha ganado 675 seguidores más, para tener actualmente 1 mil 530.

La relación entre los tuits publicados y el número de seguidores que tenemos, indica que en promedio por cada 2.8 mensajes que se generan en la cuenta, se gana un nuevo seguidor, teniendo entre 6 y 8 mensajes diarios.

De igual forma, quiero destacar que debido a la producción constante de material audiovisual, generado por la grabación de eventos organizados por esta Sala Xalapa, se decidió abrir un canal de video en YouTube.

El 28 de agosto de 2014, iniciamos la transmisión de diversas cápsulas que contienen las videomemorias de actividades cívicas, académicas y culturales.

Actualmente contamos con la producción de nueve videos expuestos en el canal, los cuales han registrado en su conjunto 2 mil 615 reproducciones.

En suma, este es el resumen del reporte de las actividades realizadas, por todos y cada uno de los integrantes de esta Sala Regional, haciendo uso racional y eficaz del presupuesto asignado a este órgano colegiado.

La información más detallada de todas las actividades reportadas, la tienen en sus manos, en forma impresa o bien con la aplicación electrónica.

Compromisos Asumidos por la Sala Regional Xalapa.

Estamos listos para resolver las impugnaciones que se presenten con motivo del Proceso Electoral Federal en lo que corresponde a la Tercera Circunscripción y respecto de los Procesos Electorales que se desarrollan en los Estados de Campeche, Chiapas, Tabasco y Yucatán, en los que se renovarán en su conjunto 513 cargos de elección popular.

En materia de Impartición de Justicia con Perspectiva Indígena, continuaremos con la resolución de los dos Juicios que actualmente tenemos en instrucción así como de los 15 que aún se ventilan ante la instancia local y que eventualmente se sometan a nuestra consideración.

De igual forma, en el año 2015 se celebrarán Elecciones -bajo este régimen de Derecho Consuetudinario- en 94 municipios, por lo que también nos reportamos listos para conocer y resolver las impugnaciones que se promuevan para cuestionar la validez de las respectivas Elecciones.

Estamos conscientes de que en nuestro país se viven tiempos difíciles que ponen en ducha el desempeño de las instituciones electorales y la confianza en los resultados de los comicios.

Sin embargo, la ciudadanía puede tener la confianza de que la Sala Regional Xalapa velará en todo momento por la defensa de los Derechos Político Electorales de los ciudadanos y por la certeza de los resultados electorales en el ámbito de su jurisdicción.

Para lograrlo, vamos a aplicar con plena autonomía las nuevas normas constitucionales y Legales que rigen en la materia, maximizando los Derechos Humanos, la Igualdad y el reconocimiento al multiculturalismo bajo interpretaciones progresistas que atiendan a lo estipulado en Acuerdos, Leyes y Tratados Internacionales.

Además, estamos convencidos de que los jueces obtienen la legitimación popular a través de los resultados que ofrecen a la ciudadanía con sus resoluciones.

Por ello mantenemos el sólido compromiso de que nuestros deberes profesionales, legales y sociales tendrán como eje de inspiración los principios de la Justicia, de la Ética y la Transparencia, anteponiendo en todo momento los valores que establece la Constitución Federal.

Esto lo sabemos hacer pues a lo largo de dos años de nuestra gestión hemos conocido mil 432 impugnaciones y las resolvimos en mil 22 sentencias, de las cuales solamente 12 de ellas fueron revocadas por la Sala Superior, lo que representa una eficacia en nuestras decisiones, que está por encima del 98.82 por ciento, además de que todas nuestras determinaciones fueron acatadas por las partes, lo cual es muestra de la confianza que día con día se ha venido depositando en este órgano colegiado.

Es por lo anterior que los ciudadanos pueden confiar en que resolveremos con oportunidad y eficacia las impugnaciones que se nos presenten guiados por un solo objetivo: La consolidación de la democracia en México.

Decía José Martí: “La gratitud como ciertas flores, no se da en la altura, y mejor reverdece en la tierra buena de los humildes”.

Por eso, quiero agradecer nuevamente a mis compañeros Magistrados Octavio Ramos Ramos y Juan Manuel Sánchez Macías por la confianza depositada en mí, para presidir este órgano colegiado.

Por el apoyo además otorgado a todas las decisiones tomadas durante esta encomienda.

Sin duda alguna, la voluntad y disposición que han mostrado, permite trabajar juntos en la consecución de los objetivos que nos trazamos al inicio de nuestra gestión.

Por otro lado, es momento de agradecer el trabajo de todas y todos los servidores públicos de esta Sala Regional Xalapa, a quienes nunca dejaré de reconocer su enorme calidad humana y el esfuerzo incansable que muestran aún en las condiciones laborales más extremas.

Quienes encabezamos esta Institución, nos sentimos privilegiados, por contar con personal responsable, profesional, altamente calificado y con un gran sentido de pertenencia a nuestra casa: El Tribunal Electoral.

Es preciso reconocer que no hubiera sido posible realizar las actividades que se reportan, sin el constante apoyo de la Magistrada y los Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral, así como de los miembros de la Comisión de Administración a quienes les manifiesto nuestro más sincero agradecimiento.

De igual forma, quiero agradecer el apoyo que hemos recibido de las coordinaciones adscritas a la Presidencia, de las Secretarías General de Acuerdo y Administrativa, así como de todas las áreas de apoyo del Tribunal Electoral.

Nuevamente reconocemos el trabajo coordinado, que en todo momento se ha tenido con las autoridades electorales federales, y de los estados que integran esta circunscripción y que hoy nos acompañan, lo cual ha facilitado el desempeño de nuestra función jurisdiccional.

Magistrado José Alejandro Luna Ramos, sirva este espacio para expresarle a nombre de todo el personal de esta Sala Regional, nuestro más profundo agradecimiento por el apoyo constante y generoso que hemos recibido por parte de su Presidencia.

Permítame decirle que para nosotros es un privilegio trabajar bajo su liderazgo. Siempre nos hace sentir seguros de que tenemos un gran respaldo institucional de parte de usted y de los Magistrados de la Sala Superior.

Y además son prolijas las muestras de amistad con las que en todo momento nos distingue y de respeto a nuestra autonomía.

Es motivo de mucho orgullo constatar que en los últimos años, el Tribunal Electoral se ha consolidado como una institución modelo y que se ha ganado un lugar en la escena internacional, haciendo gala de muchas de las políticas públicas que con usted se impulsan.

Sabemos que el inexorable paso del tiempo hace que ésta sea la última ocasión en que se le rinde un informe con la investidura de Presidente de este Tribunal.

Sin embargo, queremos decirle que siempre tendremos presente su entusiasmo, alegría, profesionalismo, su visión futurista, la calidad humana y todas aquellas virtudes que lo caracterizan.

Magistrado:

El día 22 de abril de 2005 tuve la oportunidad de conocer al ser humano y no al juzgador: Un doloroso acontecimiento nos colocó en el mismo camino pero el destino de mucha gente pendía sobre la decisión que sabiamente usted tuvo a bien tomar.

Somos muchas las familias que eternamente le estaremos agradecidas por permitir la continuidad de nuestros esfuerzos y labores para cabalgar por los caminos de la justicia electoral a su lado.

Muchas gracias.

Asimismo, quiero aprovechar la ocasión para expresar, a nombre de quienes laboramos en esta Sala Regional, que refrendamos el compromiso institucional con los Magistrados de la Sala Superior para continuar brindando nuestro esfuerzo inquebrantable en beneficio de la impartición de la justicia electoral en nuestro México.

Concluyo este Informe no sin antes agradecer el apoyo incondicional que recibimos de parte de nuestras esposas e hijos, quienes además de haber dejado todo para acompañarnos a compartir el reto que representa la Magistratura, día con día tienen que convivir con nuestra ausencia provocada por las cargas laborales, viajes y compromisos institucionales que enfrentamos.

En este espacio les reitero: No sería fácil realizar lo que en este Informe se reporta sin el equilibrio que nos proporciona su presencia en nuestras vidas.

Muchas gracias a todos ustedes.

Ahora bien, al haber finalizado la presentación del Informe Anual de Actividades correspondiente a la Sala Regional Xalapa, relativo al Período del 1 de noviembre de 2013 al 31 de octubre de 2014, le solicitamos al Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Don José Alejandro Luna Ramos, nos dirija unas palabras.

Magistrado José Alejandro Luna Ramos: Adín Antonio de León Gálvez, Juan Manuel Sánchez Macías, Octavio Ramos Ramos; Magistrado Presidente y Magistrados integrantes de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación:

Permítanme saludar también a mis muy estimados colegas y amigos Magistrados Constancio Carrasco Daza, Manuel González Oropeza y Salvador Nava Gomar, que engalanan este acto con su presencia.

De igual forma, reciban mis sinceros saludos las y los magistrados electorales de las entidades federativas que integran la Tercera Circunscripción, así como las de los y las consejeras electorales que nos acompañan.

Amigas y amigos, buenas tardes a todas y a todos.

Es un gusto para mí asistir a la presente ceremonia, en la que se informa de las actividades llevadas a cabo por esta Sala Regional durante el período 2013-2014.

Como servidores públicos, rendir cuentas representa un ejercicio de transparencia, la cual contribuye eficazmente al fortalecimiento de la función jurisdiccional del Tribunal Electoral, principal eje rector de nuestra Institución.

Reconozco a los integrantes de esta Sala Regional, por el compromiso que han demostrado para con la ciudadanía, así como la excelencia en el desempeño de sus labores, tanto en el ámbito jurisdiccional como en las tareas de apoyo y divulgación de los principios de la democracia.

Valoro en toda su dimensión, el notorio liderazgo y la sobresaliente actuación de los tres Magistrados Regionales, pieza esencial en la obtención de los logros que conquistó la Sala Regional Xalapa durante el período reportado.

Somos conscientes del mérito acumulado por esta Sala, por tener bajo su jurisdicción a un importante porcentaje de los ciudadanos inscritos en el padrón electoral federal, ya que esta circunscripción se encuentra compuesta por más del 40 por ciento de los municipios del país y que cerca de la mitad de ellos, se rigen por sistemas normativos indígenas.

Adín, Juan Manuel, Octavio, conocen bien el especial afecto y cariño personal que tengo por esta Sala Regional, pues algunos de sus integrantes, en especial los tres Magistrados, formaron parte de mi ponencia, en distintas etapas de mi paso por este Tribunal Electoral.

Bajo su liderazgo, estoy seguro de que el espíritu democrático que caracteriza a esta Sala Regional quedará demostrado de nuevo cuando garanticen plenamente el resultado obtenido en las urnas y maximicen los Derechos Político Electorales de la ciudadanía con ocasión de las Elecciones que tendrán lugar este año en los Estados de Campeche, Chiapas, Tabasco y Yucatán.

Hoy los he visto con la nostalgia que entraña el saber que muy probablemente esta será mi última visita a la Sala Regional Xalapa en la calidad de Presidente del Tribunal.

Al partir, me consuela saber que los lazos de amistad y afecto cultivados trascienden al momento presente y se edifican sobre la base de la responsabilidad común por construir un mejor país.

Por eso, con la mirada puesta en el futuro, la tristeza que produce toda despedida debe transformarse en la fuerza que nos empuje a renovar nuestro empeño por no desviar la ruta hacia la consolidación de un México igualitario libre.

Sirvan mis palabras de estímulo para que por medio de ustedes, nuestro Tribunal Electoral siga siendo una institución ejemplar en los ámbitos nacional e internacional.

Permítanme expresar en este día tan especial mi gratitud a cada uno de ustedes por todo el tiempo compartido, por los momentos de retos y luchas, pero también por los logros y alegrías en los que hemos forjado juntos un Tribunal más fuerte, un Tribunal más comprometido, un Tribunal más humano.

Que se detenga el tiempo, es momento de tomar un respiro y celebrar.

¡¡Enhorabuena!!

Magistrado Presidente Adín Antonio de León Gálvez: Gracias, Magistrado Presidente.

Al no haber otro asunto que tratar, se da por concluida esta Sesión Solemne.

Muchas gracias por su asistencia, que tengan muy buena tarde.

---o0o---